



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO EL DÍA 13 DE ENERO DE 2021.**

En el Municipio de Valdeolmos-Alalpardo a trece de enero de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Medranda Rivas, los Sres. Concejales, D^ª. Ángela Rivas Merino, D. Fernando José Cuesta Martín-Gil, D. Pedro Jesús Ayllón Díaz, D^ª. Yolanda Rivas Marisánchez, D^ª. María Concepción Martínez Poza, D^ª. María Mónica Gil González, D. Javier Iglesias Paje, D^ª. Ana Barrio Díaz y E. Carlos de las Heras Elvira.

Actúa de Secretaria D^{ña}. Rosa Cendoya Irezábal.

A las 20:00 horas el Sr. Presidente declara abierta la Sesión.

D^{ña}. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

Buenas tardes.

Se va a proceder a la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Valdeolmos Alalpardo, d fecha 13 de enero de 2021. Asisten todos los miembros de la Corporación a excepción de D^{ña}. Cira Enríquez, qu excusa su asistencia, y se da comienzo a ella.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Buenas tardes. Damos comienzo al Pleno Ordinario del mes de enero.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Los señores Concejales ¿tienen algo que decir al Acta de la Sesión anterior?

¿Votos a favor del Acta de la Sesión anterior?

Unanimidad de los presentes.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

2. ACEPTACIÓN DE LA ADHESIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE BUITRAGO DEL LOZOYA Y CABANILLAS DE LA SIERRA A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Vistos los acuerdos de los Ayuntamientos de Buitrago del Lozoya y Cabanillas de la Sierra, de 28 de mayo de 2020 y 23 de julio de 2020 respectivamente, en los que se aprueba la adhesión a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste.

Visto el acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad De Municipios Del Noroeste para la gestión tratamiento de los residuos urbanos de 2 de diciembre de 2020 por el que se aprueba la tramitación de la adhesión de dichos municipios.

Visto el artículo 35 de los Estatutos de la Mancomunidad, en el que se requiere la aprobación por mayoría absoluta de los Plenos de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad del acuerdo de la aceptación de la adhesión de los nuevos Ayuntamientos a la Mancomunidad, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO - ACEPTAR la adhesión de los Ayuntamientos de Buitrago del Lozoya y Cabanillas de la Sierra a la Mancomunidad De Municipios Del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos.

SEGUNDO - REMITIR copia certificada del presente acuerdo a la Mancomunidad De Municipios Del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos.

¿Alguna duda o aclaración?

¿Votos a favor de la adhesión de los municipios de Buitrago y de Cabanillas a la Mancomunidad?

Unanimidad de los presentes.

3. APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN, APOYO Y FOMENTO DEL ARBOLADO URBANO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO (OPAFUVA).

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Entendiendo el arbolado como un elemento esencial en el entramado urbano, tanto desde una perspectiva estética y paisajística como para mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

La Comunidad de Madrid, consciente de la necesidad de dotar al arbolado urbano de una protección eficaz y uniforme en todo su ámbito territorial, promulgó la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid. No obstante, esta Ley carece de desarrollo reglamentario, lo que hace difícil su aplicación. Además, la disposición final primera de la ley, establece que las ordenanzas municipales existentes deberán ser revisadas y adaptadas, en su caso, a lo establecido en la misma.

Esta ordenanza implica el compromiso de incorporar a las normas, disposiciones y acuerdos municipales las consideraciones de respeto al árbol y con ella se pretende suplir las lagunas que deja la Ley en cuanto a procedimiento de tramitación y ejecución de los trasplantes y las talas de ejemplares arbóreos no protegidos así como dilucidar alguna de las cuestiones que la mencionada Ley 8/2005 deja sin determinar.

Por todo ello, este Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo, asumiendo la necesidad de tutela y protección del arbolado existente en su término municipal, así como su fomento y mejora, de acuerdo con las competencias en materia de parques y jardines y protección del medioambiente recogidas en el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local promulga la siguiente Ordenanza, que desarrolla y complementa a la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid considera del máximo interés para este Municipio la aprobación de una Ordenanza de Protección, Apoyo y Fomento del arbolado urbano.

Visto el informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la Ordenanza de Protección, Apoyo y Fomento del arbolado urbano de Valdeolmos-Alalpardo.

Visto el proyecto elaborado de dicha Ordenanza y vista la competencia del Pleno, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al mismo la adopción de la siguiente, **ACUERDO**

PRIMERO. APROBAR inicialmente la Ordenanza de Protección, Apoyo y Fomento del arbolado urbano de Valdeolmos-Alalpardo, en los siguientes términos:

Exposición de motivos

Más allá de los ejemplares singulares, el arbolado es un elemento esencial en el entramado urbano, tanto desde una perspectiva estética y paisajística como para mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de los ciudadanos. Es esencial para garantizar la vida de la ciudad y por ello debe ser valorado, planificado y gestionado, como recoge la Declaración del Derecho al Árbol (Carta de Barcelona) de 1995. Esta ordenanza implica el compromiso de incorporar a las normas, disposiciones y acuerdos municipales las consideraciones de respeto al árbol.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

La Comunidad de Madrid, consciente de la necesidad de dotar al arbolado urbano de una protección eficaz y uniforme en todo su ámbito territorial, promulgó la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid. No obstante, esta Ley carece de desarrollo reglamentario, lo que hace difícil su aplicación. Además, la disposición final primera de la ley, establece que las ordenanzas municipales existentes deberán ser revisadas y adaptadas, en su caso, a lo establecido en la misma. En cumplimiento de dicho precepto, se redacta la presente ordenanza.

Con ella se pretenden suplir las lagunas que deja la Ley en cuanto al procedimiento de tramitación y ejecución de los trasplantes y las talas de ejemplares arbóreos no protegidos así como dilucidar alguna de las cuestiones que la mencionada Ley 8/2005 deja sin determinar.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo, asumiendo la necesidad de tutela y protección del arbolado existente en su término municipal, así como su fomento y mejora, de acuerdo con las competencias en materia de parques y jardines y protección del medioambiente recogidas en el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 26 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local promulga la siguiente Ordenanza, que desarrolla y complementa a la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El objeto de esta ordenanza es el desarrollo de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, en lo que no regula sobre las actuaciones de trasplante o tala de ejemplares arbóreos de más de 10 años de edad o de más de 20 cm de diámetro medido en su base, que estén situados en áreas de suelo urbano del municipio de Valdeolmos-Alalpardo.

Artículo 2. Definiciones.

A los efectos de esta ordenanza se entiende por:

Árbol adulto: Se considera árbol adulto las frondosas de 10-12 cm de perímetro medida a 1 metro de altura suministrado en contenedor, y coníferas de 1,75 m a 2.00 metros de altura suministradas en contenedor.

Tala: el arranque, corta, derribo o abatimiento de árboles.

Trasplante: traslado de un ejemplar del lugar donde está enraizado para plantarlo en otra ubicación, de modo adecuado para evitar su muerte

Arbolado urbano: Aquel que se asienta en suelo urbano, tanto consolidado como sin consolidar, ya sea en suelo privado o en terrenos de dominio público.

Artículo 3. Disposiciones generales

Queda prohibido el trasplante o la tala de árboles, sin la previa autorización o licencia municipal, respectivamente, de acuerdo a lo señalado en la legislación vigente.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Los promotores de obras de urbanización y las entidades y/o particulares que actúen en espacios libres de edificación, tanto públicos como privados, procurarán el máximo respeto al arbolado existente. Los ejemplares arbóreos que hayan de suprimirse forzosamente serán trasplantados a otro lugar del municipio, salvo justificación adecuada de su inviabilidad técnica o económica, en cuyo caso, se podrá autorizar su tala.

Los solicitantes de trasplantes o talas son responsables de:

- Solicitar las oportunas autorizaciones o licencias, previas al inicio de cualquier actuación.
- Efectuar a su costa las operaciones de trasplante o, en su caso, tala y reposición del arbolado.
- Comunicar al Ayuntamiento la finalización de los trabajos.
- Mantener los ejemplares trasplantados o plantados durante un año hasta completar su adecuado arraigo.
- Prestar garantía, en cualquiera de las formas admitidas en derecho, en cuantía suficiente para cubrir el coste de las actuaciones.

Artículo 4. Trasplante

La autorización de trasplante solamente se concederá, en los términos establecidos en la normativa vigente, en la siguientes situaciones:

- Cuando el arbolado se vea inevitablemente afectado por obras o por la construcción de infraestructuras.
- Cuando existan factores de riesgo intrínsecos al ejemplar (propios de la especie y del individuo) extrínsecos (correspondientes al medio que le rodea).

La resolución que lo autorice podrá ser adoptada con carácter de urgencia cuando exista algún peligro para la seguridad de las personas o bienes.

Artículo 5. Tramitación de expedientes de trasplante.

La solicitud de autorización de trasplante deberá disponer de la siguiente documentación

- Instancia de solicitud.
- Informe redactado por técnico competente, visado en los casos que sea legalmente exigible, que incluirá:
 - Motivos que obligan al trasplante.
 - Posición, especie, diámetro y edad del ejemplar a trasplantar.
 - Nueva ubicación del ejemplar trasplantado
 - Presupuesto de las operaciones de trasplante
 - Fotografías
- Garantía por importe de la valoración de la actuación completa. Los servicios técnicos municipales podrán ajustar dicha valoración con referencia a precios de mercado debidamente justificados.



Artículo 6. Ejecución del trasplante

a) Actuaciones

El solicitante de la autorización de trasplante es el responsable de la ejecución del mismo, quedando obligado a realizar y costear todas las labores necesarias para ello, incluidas:

- La poda previa de acondicionamiento y aplicación de antitranspirantes.
- La protección del cepellón.
- La adecuación del terreno de la plantación, con la apertura de hoyos y abonado correspondiente.
- La carga, transporte, descarga, plantación y primer riego del ejemplar trasplantado.
- El suministro y colocación de anclajes.
- El mantenimiento durante, al menos, el primer año desde la ejecución del trasplante.

Las operaciones de trasplante deberán ser realizadas por empresa especializada, aplicando las medidas necesarias para que no se ponga en peligro la seguridad de personas y bienes.

El trasplante se efectuará en la época del año que sea más adecuada para el arraigo del árbol. Al cabo de un año de finalizadas las actuaciones, los servicios técnicos competentes, previo reconocimiento sobre el terreno, informará del éxito o fracaso del trasplante.

Cuando se pretenda el trasplante de un ejemplar de una especie inadecuada desde el punto de vista ecológico fitosanitario, peligrosa para las edificaciones cercanas u otra causa debidamente justificada, el informe técnico podrá proponer su tala actuando de acuerdo a los artículos siguientes.

El informe favorable bastará para la devolución de la garantía y la resolución del expediente.

Si el trasplante termina fracasando, el solicitante deberá reponer el arbolado que corresponda siguiendo el procedimiento de tala de los artículos siguientes.

b) Ubicación

El lugar de la nueva plantación será propuesto por el solicitante, siempre dentro del término municipal de Valdeolmos-Alalpardo, en un lugar clasificado urbanísticamente como suelo urbano o urbanizable, en una de estas tres posiciones:

1. Preferentemente en la misma parcela en la que se encuentra el ejemplar a extraer.
2. En otra parcela privada de suelo urbano, cuando el espacio físico no permita su ubicación en la posición 1. En este caso se deberá acreditar la autorización del titular del terreno donde vaya a ser plantado.
3. En espacios urbanos de titularidad municipal, cuando no se disponga de espacio suficiente y adecuado para realizar el replantado en las posiciones 1 o 2 y así sea aceptado por el Ayuntamiento, por resultar conveniente al desarrollo de las políticas municipales ornamentales y de ordenación de los espacios públicos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

De acordarse el trasplante en la posición 3, la actuación queda bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo que efectuará la operación por sus propios medios o mediante la contratación de una empresa del sector. Para ello, el solicitante ingresará en las arcas municipales el importe correspondiente al coste total de la operación determinado por los servicios técnicos municipales a precios de mercado debidamente justificados.

Artículo 7. Tala

La licencia de tala solamente se otorgará, en los términos establecidos en la normativa vigente, en las siguientes circunstancias:

- Cuando el arbolado se vea necesariamente afectado por cualquier tipo de obra, previa justificación de la inviabilidad de cualquier otra alternativa.
- Cuando existan factores de riesgo intrínsecos al ejemplar (propios de la especie y del individuo) o extrínsecos (correspondientes al medio que le rodea).

La resolución que lo autorice podrá ser adoptada con carácter de urgencia cuando exista algún peligro para la seguridad de las personas o bienes.

- Cuando se trate de ejemplares secos, muertos o en mal estado fitosanitario que supongan un peligro para la sanidad de la masa vegetal colindante.

En los casos en los que la tala sea la única alternativa viable se exigirá la reposición de arbolado equivalente, según establece la Ley 8/2005 de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, esto es, la plantación de un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del árbol eliminado.

Quedan eximidos de la reposición aquellos ejemplares secos, muertos o enfermos, cuando quede debidamente acreditado en el expediente que los daños no han sido producidos intencionadamente.

Artículo 8. Tramitación de expedientes de tala.

La solicitud de licencia deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Instancia de solicitud
- Informe redactado por técnico competente, visado en los casos que sea legalmente necesario, que incluirá:
 - Motivos que obligan a la tala e imposibilidad de su trasplante.
 - Posición, especie, diámetro y edad del ejemplar a talar.
 - Ubicación de los ejemplares a reponer
 - Presupuesto de las operaciones de tala y de reposición
 - Fotografías

Cuando la especie a talar no sea adecuada desde el punto de vista ecológico, fitosanitario, por daños a edificaciones cercanas, u otra causa debidamente justificada, el informe técnico o los servicios técnicos municipales podrán



proponer el cambio de especie de los ejemplares a reponer. La elección de especies vendrá determinada por las condiciones climáticas, edáficas y fitosanitarias locales, entre otros factores. El número de ejemplares equivalentes en cada caso se ajustará a la valoración económica inicial respecto a la especie del árbol eliminado.

- Garantía por importe de la valoración de la actuación completa. Los servicios técnicos municipales podrán ajustar dicha valoración con referencia a precios de mercado debidamente justificados.

Artículo 9. Ejecución de la tala.

a) Requisitos

Cuando se haya autorizado la tala de un ejemplar arbóreo, se observarán los siguientes requisitos:

- Las operaciones de eliminación del arbolado deberán ser realizadas por empresa especializada, aplicand las medidas necesarias para que no se ponga en peligro la seguridad de personas y bienes.
- Los residuos procedentes de la tala deben ser gestionados adecuadamente mediante el uso d contenedores específicos o el traslado a los vertederos que los admitan. En ningún caso serán vertidos sin control e cualquier otro punto del municipio, ni en contenedores destinados a otros usos, ni se procederá a la quema de lo mismos.

b) Actuaciones

El solicitante de la licencia de tala es el responsable de la ejecución de la misma, quedando obligado a efectuar a s costa todas las labores necesarias para ello, incluidas:

- La adecuada gestión de los residuos procedentes de la tala
- La preparación del terreno de la plantación con la apertura de hoyos y abonado correspondiente,
- El suministro, carga, transporte, descarga, plantación y primer riego de cada uno de los ejemplare repuestos.
- El suministro y colocación de tutores y/o anclajes, en su caso,
- El mantenimiento del arbolado plantado durante, al menos, el primer año desde su plantación.

La nueva plantación se efectuará en la época del año que sea más adecuada para el arraigo de los ejemplares. A cabo de un año de finalizados los trabajos, los servicios técnicos competentes, previo reconocimiento sobre e terreno, informarán del éxito o fracaso del trasplante o plantación.

El informe favorable bastará para la devolución de la garantía y la resolución del expediente.

Si el replantado termina fracasando total o parcialmente, el solicitante estará obligado a efectuar una nueva plantación en los mismos términos indicados en la licencia.

c) Ubicación

El lugar de plantación será propuesto por el solicitante, dentro del siempre dentro del término municipal de Valdeolmos-Alalpardo, en un lugar clasificado urbanísticamente como suelo urbano consolidado, en una de las siguientes posiciones:



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

1. En la misma parcela en la que se produce la tala, siendo preferente su ubicación en esta posición.
2. En parcela privada distinta de suelo urbano consolidado, cuando el espacio físico no permita su ubicación en la posición 1. En este caso se deberá acreditar la autorización del titular del terreno donde los árboles vayan a ser plantados.
3. En espacios urbanos de titularidad municipal, cuando no se disponga de espacio suficiente y adecuado para realizar la plantación de los ejemplares correspondientes en las posiciones 1 y 2, y así sea aceptado por el Ayuntamiento por resultar conveniente al desarrollo de las políticas municipales ornamentales y de ordenación de los espacios públicos.

De acordarse la nueva plantación en la posición 3, se ingresará en las arcas municipales el importe correspondiente a los costes totales de la operación determinados según informe de valoración económica realizado por los servicios técnicos municipales. En ese caso, la actuación queda bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo que efectuará la operación por sus propios medios o mediante la contratación de una empresa del sector.

Artículo 10. Devolución de garantías

Finalizadas las operaciones de trasplante o tala, el solicitante comunicará al Ayuntamiento la conclusión de la actuación.

Si transcurrido un año desde la autorización o licencia no se ha producido esta comunicación o, de haberse producido, si el informe de los servicios técnicos municipales es desfavorable, el Ayuntamiento podrá ejecutar la garantía presentada con cargo al solicitante. El importe de dicha garantía será destinado íntegramente a la recuperación, fomento, conservación y mantenimiento del arbolado del municipio de Valdeolmos-Alalpardo o a otras intervenciones medioambientales.

Artículo 11. Disposición transitoria

Los procedimientos sobre autorizaciones o licencias en materia de arbolado urbano iniciados antes de la fecha de entrada en vigor de la presente Ordenanza continuarán su tramitación conforme a la normativa con la que se iniciaron.

Artículo 12. Disposición derogatoria

Con la entrada en vigor de la presente Ordenanza quedan derogadas cuantas normas municipales de igual o menor rango se opongan, contradigan o resulten incompatibles con lo regulado en la misma.

Disposición final

La presente Ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, una vez transcurrido el plazo señalado en el artículo 65.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

SEGUNDO – SOMETER dicha Ordenanza Municipal a información pública, con publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de 30 días, para que puedan presentarse reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

TERCERO - FACULTAR al Señor Alcalde presidente para suscribir y firmar toda clase de documento relacionados con este asunto.

Perdonadme que haya sido un poco largo con este tema, pero entiendo que tenemos un municipio que tiene mucho arbolado. Entonces es bueno que se regule y que al menos, como el Pleno se está retransmitiendo, que todo el mundo lo conozca de primera mano.

¿Alguna duda o aclaración a la ordenanza sobre el arbolado urbano?

¿Votos a favor de la aprobación de la ordenanza del arbolado urbano de Valdeolmos – Alalpardo?

Unanimidad los presentes

4. DECRETOS DE ALCALDÍA.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Aquí tenéis los decretos.

Y antes de pasar al 5º punto de ruegos y preguntas, pues quería dar las gracias como Alcalde a diversos vecinos del municipio, en general a todos ellos, por su comprensión y su delicadeza con esta gran nevada que hemos tenido.

Pero si es verdad que hemos tenido unas personas, aparte de los empleados municipales, que están extenuados completamente con el trabajo que llevan desarrollando desde el viernes por la tarde, pero, como digo, sí quiero dar las gracias en especial a las personas que han salido con el tractor, la excavadora y al guarda rural.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Es decir, el guarda, Sergio González, que ha estado transportando personas, rescatando personas, bueno, la verdad es que su trabajo ha sido encomiable.

A Enrique López con la excavadora que trabaja desde las 7:00 de la mañana hasta las 8:00 de la tarde.

Con los tractores a Manuel del Olmo en Valdeolmos, a Luis Alberto López en Alalpardo y Ángel Luis Robledillo.

Yo desde luego quiero darles personalmente las gracias. Espero que vosotros lo comprendáis, aunque no esté en un punto del orden del día.

Estamos pasando por unos momentos muy difíciles, pero, en definitiva, gracias a todos los empleados municipales: gracias a estas cinco personas que os he dicho y gracias a muchos vecinos del municipio que han cogido una pala se han puesto a quitar nieve y a echar una mano, porque en definitiva la nevada es para todos. Me gustaría darles todos un aplauso si cuando con vuestro consentimiento.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sobre este tema, ¿queréis decir algo?

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Yo quisiera decir algo.

Evidentemente como somos vecinos conocemos aquí muchas molestias y mucha gente que personaliza de algún modo su problema como una crítica al Ayuntamiento, a sus operarios y demás.

Yo estoy viendo, me vengo por las mañanas a comprar el pan..., y el trabajo es extraordinario. Se seleccionan cosas y se hacen trabajos que, aquel que se queja, no sabe que se están haciendo.

Por eso sería conveniente pormenorizar que, bueno, no se puede recoger la basura si no se limpia el hielo de la zona de contenedores y que no se pueden elevar. Quiero decir, y eso es urgente. Es prioritario. Más prioritario que otras cosas. Que, si empieza el colegio, todavía hay nieve en toda la parte de tránsito de los autobuses.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Oiga, es que eso es prioritario frente a otras prioridades personales. Porque nuestra propia prioridad no es la más importante para la colectividad.

Entonces yo rogaría a todos esos que critican porque no se les resuelve el problema particular de su acera y de su casa, más colaboración y menos criticar, porque sólo con más colaboración conseguiremos superar esto muy satisfactoriamente.

Y lo digo de verdad como reconsideración a todos aquellos que están cabreados.

Miren ustedes, se está trabajando de modo increíble. Y yo también estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Alcalde, a los operarios, a la gente que está trabajando, es increíble, he visto personas despejando los pasos de cebrilla con picos, picando el hielo 4 o 5 personas.

A este ritmo se va a tardar mucho en liberarnos de todos los problemas de la nieve. Y yo quiero solicitar esta compresión, que el señor Alcalde y todos los operarios, realmente merecen.

Gracias. Eso es todo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Vamos a ver Jesús.

Puesto que has sido tú el que ha intervenido, ahora yo te contestó.

Yo creo que lo que ha dicho el Alcalde es correcto, una vez que se ha caído hay que intentar hacer todo lo que se pueda, los operarios han hecho todo lo posible, efectivamente yo les he visto esta mañana con el pico y con la pala, pero este municipio ya no es para un pico y una pala, Jesús.

No podemos tener ni a 10 ni a 12. Algete tiene 40 y también iban con un pico y con una pala y los ciudadanos se quejan. Muy normal.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Vamos a ver, el pico y la pala puede ser muy razonable en algún momento determinado y en algunos puntos, pero, por ejemplo, que Enrique vaya con la máquina y que detrás no haya un camión quitando los montoncitos, se podía haber solucionado desde el primer momento. No me digas a mí que esto es una buena gestión del asunto. No lo es.

El pobre Enrique hace lo que puede, pero amontona los montoncitos y cada 10 metros te encuentras un montoncito. Y que cuesta que el camión vaya detrás y se lleve el montoncito.

Por tanto, todo el mundo ha hecho lo que ha podido. Nos ha sobrepasado. Pero la responsabilidad tiene que ser de alguien, Jesús.

El gobierno tendrá la suya porque Iberia no ha funcionado, la Comunidad tendrá la suya porque son 170 municipios y se han quejado 169.

Los Ayuntamientos tienen que tener la suya. Miguel tiene que tener la suya.

Yo no sé cuál es la preparación que ha tenido el Ayuntamiento ante esto, pero la Comunidad llevaba 5 días antes de la nevada, avisando de que iba a ser de órdago.

Por tanto, no me digas a mí, con todo el respeto hacia los trabajadores que no tiene nada que ver con el asunto, que es previsión que los trabajadores salgan con esta nevada con un pico y una pala. No lo es.

Esto requiere varias máquinas y yo por ejemplo no he visto la de aquí porque es de Enrique y yo no sé lo que he hecho Miguel con ella, pero yo he visto la pala de Algete parada. Aparcada en la acera.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bien, pero no estamos al lado de Algete. Estamos hablando de Valdeolmos-Alalpardo, Carlos.

Simplemente voy a contar un detalle de cómo se ha gestionado, porque es que hay gente que nos confunde y se piensa que somos Madrid, que somos Alcobendas o que somos San Sebastián de los Reyes. Somos Valdeolmos-Alalpardo y tenemos 4.300 vecinos.

Dentro de que tenemos 4.300 vecinos hemos tenido a disposición tres tractores una excavadora y dos dumper.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Y os voy a contar un detalle, el viernes, que es cuando empieza a nevar sobre las 6:00 de la tarde, yo a las 21:30 de la noche llamo a gente que tiene tractor y les digo: “oye, mañana a las 7:00 de la mañana empezamos a limpiar” ¿sabes lo que me dicen ellos? “No empezamos mañana, empezamos a las 22:00 de la noche”.

Estuvimos desde las 22:00 de la noche hasta las 2:30 de la madrugada. El sábado arrancamos a las 6:00 de la mañana. El sábado echamos 8 toneladas de sal, que es una auténtica locura. El sábado.

Pero es que el domingo y el lunes se echaron otras 10 toneladas de sal.

Es decir, para un pueblo de 4.300 habitantes es fantástica la gestión.

Y vuelvo a repetir, lo que han hecho los otros pueblos ha sido lo que han podido, no lo voy a calificar porque cada uno sabe perfectamente lo que ha hecho.

Tenemos vecinos que se han puesto a limpiar ayer.

A nosotros nadie nos puede decir que no teníamos sal. 20 toneladas de sal son las que hemos echado. Tenemos encargadas más, en cuanto lleguen se echarán.

Es más, ayer empezamos a echar urea. Bien, se había comentado que había ceniza, arena, urea. Ayer conseguimos un camión de urea y se ha echado.

Lo que no podemos hacer y no es una crítica a nadie, porque tengo que agradecer mucho a los vecinos que han colaborado y que han gestionado el tema de la nieve, con su pala, con su cepillo, incluso algunos con una silla de plástico, es que los operarios del Ayuntamiento vayan y le limpiemos la puerta a cada uno. De eso nada. De eso nada.

Y me comprometo desde aquí en este momento a que vamos a regular la Ordenanza y que obligatoriamente cada vecino se va a tener que limpiar su puerta como se hacía antiguamente. Y como es de obligado cumplimiento en muchos municipios de este país.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Porque en esta nevada nosotros no hemos estado preparados, hemos estado preparadísimos. Simplemente el detalle del pico y la pala que Jesús ha visto esta mañana como se quitaba el hielo y se limpiaban los pasos de peatones, que es lo que se estaba limpiando, con un pico y una pala.

No hemos podido conseguir una bañera hasta hoy por la tarde. Hoy por la tarde se han estado quitando los montones.

Lo primero que se trataba era de liberar todas las calles. El viernes a última hora y el sábado, nevando, hemos estado liberando calles, por el hecho de que no es lo mismo quitar con la pala 1 metro de nieve que quitar 50 cm.

La gente se ha extenuado y se lo ha dejado, pero también hay otros que nos han criticado que por qué el Ayuntamiento no quitaba la nieve de las cornisas. ¿Pero de qué estamos hablando señores míos? ¿Cómo el Ayuntamiento va a entrar a una comunidad de propietarios? ¿De qué estamos hablando? Pero claro, cuando el anuncio sale por parte de Madrid, o en la tele, o en La Sexta, ya es otro cantar. No. Tenemos que saber cada uno lo que tenemos que hacer.

Este Ayuntamiento se ha dejado todo lo que había que dejarse y los empleados municipales, vuelvo a repetir, muchos de los vecinos, la gran mayoría, el 99%, han colaborado fantásticamente. Siempre habrá el grupo que se queja. Y siempre habrá el grupo que diga que el Ayuntamiento no le ha atendido. El Ayuntamiento concretamente, todas las personas y servicios de primera necesidad les ha atendido y les ha limpiado la puerta. Ha habido persona mayores de 82 años que han llamado aquí, tanto de Valdeolmos, como de Alalpardo, como de Miraval, que se les ha limpiado la puerta de la entrada. Pero no podemos llegar a todos los sitios.

Pero claro, también he pasado, porque yo me cojo y me voy todos los días y todo el mundo me ha visto en la calle de fotografías, así, trineos, así, pero palas, algunos pocas. Y no es criticar a los vecinos, Dios me libre, pero por favor no podemos decir Carlos que este Ayuntamiento ni estaba preparado, ni tiene medios.

Tenemos unos medios, más que nadie. Me remito al Ayuntamiento de Algete, 22.000 habitantes, que empezaron a quitar la nieve ayer. Empezó a nevar el viernes.

También alguno ha dicho que es que si yo no me había enterado de que nevaba. Bueno, esto ya es broma. Esto ya es broma. Lo digo aquí. Que me vea la gente como lo digo. Que ya es broma.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

¿Pero que se piensan que viven en Benidorm? Es que una nevada es para todos. Y entre todos tenemos que colaborar.

Esto de que ya me lo quitará el Ayuntamiento porque pago mis impuestos, no. De eso nada. O colaboramos todos, o la nieve está...

Os voy a contar otro detalle, a Rosa hoy se le ha ido a buscar para que estuviera en el Pleno. En Las Tablas, la nieve tiene 40 cm. de altura. No han limpiado. Han limpiado una calle. Las Tablas. Un barrio supuestamente VIP d Madrid.

Por favor, Carlos, como es posible que encima se nos critica la gestión.

Que si me la tienes que criticar porque alguien te diga que critiques al Alcalde, te entiendo.

Te entiendo, porque tendrás tu a tus detractores, o tendré yo a mis detractores y los Concejales tendremos nuestros detractores porque "nunca hacemos nada bien". Para ciertas personas nunca hacemos nada bien.

Pero hombre, por Dios, que hemos estado desde las 7:00 de la mañana hasta las 19:00 la tarde o hasta las 20:00 d la tarde. El viernes hasta las 2:00 de la madrugada o las 2:30. Pero ¿de qué estamos hablando señor mío?

Es que no me quiero poner medallas, pero me llamo el Ministro Pedro Duque para darme las gracias por los rescate que hemos hecho. ¿No nos hemos enterado de eso? ¿Los vecinos no se han enterado? ¿Te va a llamar un Ministro : tú no has dicho bien las cosas? El Ministro de la Nación, D. Pedro Duque. Que yo no soy quién para ponerm medallas, no, porque he estado ahí con la gente, ellos son los que se han partido la espalda.

Es decir, para los medios que nosotros tenemos, yo realmente me siento muy orgulloso de cómo se ha trabajado.

A partir de mañana vamos a conseguir ya sal. A partir de mañana, porque vuelvo a repetir, el planteamiento es voy despejar las vías haciendo montones y ya los quitaré. No ha habido una máquina excavadora, las máquinas excavadoras de aquí han ido a liberar Carrefour, Pfizer, la ITV del Águila.

Claro, si es que no había máquinas ni camiones en ningún sitio. Igual que no había sal.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pero nosotros lo hemos tenido. Y a partir de esta tarde tenemos una bañera. Todo se puede mirar con el prisma que queremos.

¿Qué ha sido mala la gestión? A quien piense eso le pedimos disculpas, pero yo realmente me siento orgulloso y lo tengo que alabar a todo el mundo y lanzar a los cuatro vientos de que hemos trabajado fantásticamente.

Y vuelvo a repetir que les doy la enhorabuena a los vecinos primero y a los empleados.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Por alusiones tengo que responder.

Carlos, yo he vivido las nevadas en países de mayor avance tecnológico. En la Universidad de Freiburg, Selva Negra en la ciudad de Colonia. Y he visto, y yo he trabajado en despejar aceras, en arreglar el tema de salida de los coches que estaban atrapados. Es decir, la participación ciudadana allí formaba parte de la cultura normal y yo lo he hecho en mi calle, en la tuya. Vete para mi calle y verás que hay una zona que he despejado con la bala y no me arrepiento para que si un coche viene de frente se pueda poner al lado y no tener que retroceder 500 metros.

Si eso es pico y pala, yo no espero que el Ayuntamiento me arregle el tema. Tenemos que colaborar con el Ayuntamiento y por supuesto nunca critico a nadie que trabaja. Yo he visto ahí al Alcalde, como a un guardia urbano dirigiendo las operaciones.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si no es crítica al Alcalde, es crítica a la gestión.

Pero una cosa más que no quiero que se me olvide. Quiero dar las gracias personalmente en este Pleno a Mateo vecino de la urbanización Miraval. ¿Por qué? Porque seguramente muchos vecinos sabían que había sacos de sal en la urbanización Miraval. Pues hoy Mateo es la única persona, la única que ha llamado a este Alcalde para decirme seguramente que haya sacos de sal.

Había 50 sacos de sal, que los hemos utilizado esta tarde.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Gracias Mateo, por hoy miércoles 13 decirnos que había 50 sacos de sal en la urbanización Miraval. Porque nadie más ha llamado.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Gracias a Mateo, como vecino de Miraval. No sabía que había esos sacos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, ni yo. Claro. Si él lo sabe pues es normal.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si no te digo que tú lo supieras, pero seguramente que habría gente que lo sabía que, teniendo este Ayuntamiento necesidad de sal, no han dicho nada.

Sabiendo que había 50 sacos. Porque no creo que Mateo haya sido el que los haya guardado allí en el almacén. No lo creo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Desde luego yo no, seguro.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no, por favor Carlos. Yo no digo que tú lo sepas, faltaría más.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Vamos a ver, Jesús, tiene razón Miguel. Si es que esto no se trata de el de al lado, el de allí o el de allá. Se trata de que ya es la segunda. La primera nos pilló con Magdalena. Y esta es la segunda.

Vuelvo a repetir, aquella nos pilló, pero no había avisado a nadie. Habían dicho que la mejor caían unas gotita y también cayó una muy fina, pero bueno.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pero está estaba muy avisada. Y yo vuelvo a repetir lo que he dicho, porque a lo mejor no se ha entendido. Para mí es muy loable que los trabajadores bajen con el pico y con la pala, me parece estupendo, pero no me parece adecuado. Porque con un pico y una pala podemos hacer lo que tú y lo que yo, que hemos hecho dos rodaditas para sacar el coche.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (1er Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales) PP.

¿Cómo lo hace la UME en los hospitales en Madrid?

Yo pregunto.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

La UME lo hace con alguna cosita más.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (1er Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales) PP.

¿Y cómo estaban en las entradas de todos los sitios? Con las palas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero eso luego. Primera va la maquinita.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (1er Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales) PP.

No, no. Con las palas. Y luego va el dumper a recoger.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno Fernando déjame acabar, que es que no dejas.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Si el primer día, cuando sale la máquina y sale Enrique con la excavadora, va detrás un camioncito, un tractorcito, todos los montoncitos que había formado no estaban. No digo más. Y eso es prever que va a caer mucho.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Perdóname Carlos, pero mira, si yo te puedo entender si es una nevada normal. Con la nevada tan terrible que nos ha caído lo primero que estábamos era a despejar las vías.

Vuelvo a repetir, esta tarde se ha ido a por Rosa. Y se ha comprobado que en Las Tablas, Municipio de Madrid, ha calles que están cerradas con 30 cm.

Nosotros, lo primero que hicimos, porque fue un planteamiento, primero vamos a despejar todas las calles. No ha ni una sola calle del municipio que esté cerrada, perdón, miento, hay un trocito de 20 metros detrás de supermercado de Valdeolmos que tiene una placa de 10 cm. de hielo, con dos cintas, pero que se puede salir por la esquina 20 metros más adelante. La única. El resto, todas las vías desde el primer día abiertas.

Eso es una gran gestión. Eso es una gran gestión por parte de todos los que han estado.

D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.

Yo por contradecir un poco a Carlos en el sentido de que Enrique, si está despejando las calles no se puede estar entreteniéndose cada dos por tres, con la que estaba cayendo, en echar para atrás, recoger el montoncito a un camión, que no sé si dispondríamos de camión, o no.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no, si camión lo hemos conseguido hoy. Hoy hemos conseguido un camión.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Y te parece razonable, ¿a que sí?

D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.

Hoy, perdonando la expresión, ésta de puta madre.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Lo que se está hablando es que lo principal fue despejar las calles y fue lo que se hizo. ¿Que había montoneras?, claro que había montoneras. Porque es que la máquina no se puede estar entreteniendo en hacer un montoncito, quitarlo y echar lo al camión, porque si no, cuando quiere volver al mismo sitio donde ha empezado está otra vez igual.

Eso que tú estás explicando, se puede hacer si tienes cuatro o cinco quitanieves, ¿a lo mejor podríamos comprar 4 o 5 quitanieves para futuras nevadas? ¿O comprar 4 o 5 bañeras y tenerlas allí aparcadas?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No se trata de eso.

D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.

Sí se trata de eso, Carlos, se trata de ver lo que tenemos y lo que podemos hacer en el municipio. Se trata de lo que se puede hacer, no de lo que se podía haber hecho, se trata de lo que se ha hecho y bien.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, yo creo que este tema ya le hemos hablado...

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Otra cosita.

Vamos a ver, a mí me parece muy bien esto que has dicho tú y con lo que yo estoy de acuerdo, cuidado, de que cada cual se limpie su puerta.

Lo que pasa es que vamos a ver, esto es un municipio con unas distinciones muy pronunciadas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, aquí somos todos iguales.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Todos iguales. Por supuesto que sí, pero, hombre, en el pueblo habrá gente que tenga 1 metro de acera para limpiar. Allí en Miraval hay 20 metros para salir.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, pues estamos hablando de una urbanización. Con que te limpies la puertecita de la entrada de tu casa vale yo no digo que te limpies todo el frente.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero es que hay vecinos que no han podido sacar el coche. Que tienen un problema, evidentemente, que tenían que haberlo dejado fuera, pero lo han dejado dentro.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Mira Carlos, en Miraval concretamente te dije el otro día o ayer, no sé cuándo ha sido con todo el lío de horas que llevamos aquí encima, de que hemos rescatado por lo menos a 30 personas con el tema de la rampa. Pero hay gente que llama aquí solamente porque están enfadados con el Ayuntamiento.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No es mi problema, Miguel.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no, ni el mío. ¿Por qué? Porque hay que marcar prioridades. Y lo digo así de claro. Y se han marcado prioridades.

Pero la persona que ha tenido que ir al médico, la persona que ha tenido que ir a darse la quimio. La persona que está impedida y le falta un brazo. La persona que tiene 80 años, han ido los del Ayuntamiento y se lo han hecho. Y se lo han hecho. Y encantados de la vida. Y lo seguiremos haciendo mañana y pasado, porque la nieve no se va a quitar



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

ni mañana ni pasado. Vamos a tener nieve dos semanas como poco, porque ahora tenemos hielo. Ahora tenemos hielo.

Pero hay otra serie de personas y he empezado diciendo que estaba enormemente agradecido a todos los vecinos y lo vuelvo a repetir, al 99%, hay otra serie de personas que solamente es que el Ayuntamiento venga. Qué fácil se ve todo desde el salón de tu casa, con los pies encima de la mesa y viendo la televisión.

Pero cuando uno está en la calle no se le puede decir la culpa es del Ayuntamiento. No. El Ayuntamiento somos todos.

Porque para mí es muy fácil. Volvemos a subir los impuestos, metemos 300 empleados y lo dejamos niquelado e dos días. Porque hemos demostrado que sabemos gestionar, que sabemos trabajar y que sabemos valorar.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo vuelvo a insistir. Allí hay gente que tienen 15 metros para sacar el coche.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero no se han limpiado ni la puerta de entrada de su casa. Ni la puerta que mide 1,10.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (1er Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales) PP.

Tú decías de previsiones. Yo vi a la gente echar sal. El día anterior a la nevada estaban echando sal por todos los lados e iban congelados de frío y como podían con la sal, porque no tenemos un camión de sal.

Pero yo cogí directamente y dije este coche duerme en la calle porque sabía que, si no, no podía sacar el coche.

¿Quién me va a limpiar a mí 15 metros de rampa del garaje?

Y dentro de mi casa me lo arreglo yo.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo Carlos te preguntaría una cosa como Concejal. Tú como Concejal, ¿estas satisfecho con la gestión que se ha hecho por parte del Ayuntamiento?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo habría puesto los camiones desde el primer día.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero si no los encuentras, ¿vamos a Benidorm a por ellos? Digo siempre Benidorm porque a mí me gusta ir de vacaciones allí.

Si a mí me hubiera gustado tener cuatro camiones y tres tractores más y dos excavadoras más, pero hemos tenido lo que hemos tenido, porque no disponemos de ello. Y ya te digo yo que no vamos a hacer una inversión de tractores pues porque no los vamos a tener.

Dña. Ángela Rivas Merino - (2º teniente Alcalde y Concejal de Juventud, Festejos y Sanidad) PP.

Pero si no los tiene ni el Ayuntamiento de Madrid, ¿los vamos a tener nosotros?

Vamos a ver, el Ayuntamiento de Madrid no tiene camiones, no tiene máquinas, no tiene nada. ¿Lo vamos a tener nosotros?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

¿Me queréis decir que yo no encuentro un camión disponible para dentro de 5 días que está avisada la nevada?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Que no, que es que el que tiene el camión vive en un pueblo, y en ese es donde lo ha utilizado, pues igual que nosotros los tractores. Por eso hemos utilizado aquí las excavadoras y luego se han ido a rescatar el polígono, a



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pfizer, al Circuito del Jarama, a la ITV de Alcobendas, al Carrefour en Alcobendas, a Alcalá de Henares. Es decir, nosotros primero los hemos aprovechado y luego se han ido, pues todo el mundo igual. Porque esto ha sido una situación de emergencia. Esto no es una cosa que digas...

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (1er Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales) PP.

Un camión no da abasto con esa nevada.

D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.

¿Has ido a Madrid Carlos? ¿Has visto la M30? Me gustaría que fueras. A día de hoy, a día de hoy. La M30, en el nud de Manoteras, un carril. Porque no se pueden llevar toda la nieve. Y habrá camiones, ¿eh?

Dña. M. ^a Concepción Martínez Poza - (Concejal de Medio Ambiente y Hacienda) PP.

Pero quién va a prever una nevada semejante, si en 80 años no ha habido una nevada como esta, Carlos.

D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.

A toro pasado se ve todo muy fácil.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

A ver Concejales, que yo creo que sobre el tema de la nevada ya está suficientemente hablado. Yo solamente quería dar las gracias, evidentemente cada uno habéis expuesto vuestra opinión.

Habrà gente que esté a favor y gente que esté en contra y todo el mundo es respetable, pero lo que está claro es que yo como Alcalde estoy muy agradecido a la labor de los vecinos y a la labor de estos señores que han estado con sus máquinas en la calle y a los empleados municipales, que se han partido el alma.

Pasamos al último punto del orden del día.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo quiero quejarme de la convocatoria de este Pleno.

En principio no voy a decir más que eso, pero a mí no se me ha convocado a este Pleno.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Quedamos en que se convocaría electrónicamente.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ya, pero es que electrónicamente resulta que no se puede entrar en la página web, que se tiene que leer el registro.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Y por qué no habéis dicho eso, por Dios?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, te lo estoy diciendo ahora oficialmente.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero si aguardas a criticarme en el Pleno, pues hombre, no es que me guste mucho. Si esta mañana hemos estado juntos, me podrías haber dicho, oye, que no he podido.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Esta mañana me lo han dicho justo cuando estaba hablando contigo, que es que esto no funcionaba.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (1er Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales)

PP.

Yo entré.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, pues alguien tendrá que ser responsable de esto. Yo desde luego no.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Perfecto, a partir de ahora volvemos al papel, hasta que tengamos la notificación electrónica impecable.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Tampoco esta es la solución, porque si vuelves al papel y cae esta nevada no van a ir. Entonces, vuelvo a repetir, el problema es que no funciona el mecanismo de transmisión. Y ya está.

Vamos a ver, por favor, ¿alguno de los Concejales ha entrado y ha sacado la convocatoria.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (1er Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales)

PP.

Sí, yo. Yo he entrado. Con certificado electrónico.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, pero que si da problemas, lo que hay que hacer es mejorarlo. O sea, lo que no podemos hacer es pensar que tenemos algo que funciona y resulta que no funciona. Pues yo te agradezco...

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora)

Perdón, pero en los anteriores Plenos, ¿pudisteis entrar?



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Igual. Yo vengo a este Pleno porque esta mañana he venido y he preguntado a las chicas ¿hay Pleno? Porque en principio con la nevada podía ser que no hubiera Pleno y me han dicho, “sí, sí, ¿es que no es recibido...?”. “Pero es que no sale lo de la firma”. “Ah, no... es que no funciona...”

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, pues eso no puede ser.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, pero llega primero un comunicado. A mí me llegó un comunicado por mail.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora)

¿Tienes certificado electrónico, Carlos?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Y como hay dos opciones, el certificado y la firma, pues deben funcionar las dos. Y si hay una que no funciona y es la que tengo yo, pues no funciona.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Evidentemente nos tenemos que poner las pilas y arreglarlo, porque eso no puede ser. Lo que está claro es que los Plenos Ordinarios están marcados por Ley, que son los primeros miércoles de cada trimestre. Eso está claro. Pero : esto no funciona, hay que arreglarlo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Eso es aparte, porque yo, cuando tú me has dejado esta mañana y hemos estado en tu despacho, he tenido que meterme ese tocho que tienes ahí, que tiene 50 o 60 páginas. Lo he mirado por encima como los tebeos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero aquí están, que no hay ningún problema, que lo pues ver hoy, mañana o cuando quieras.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero si yo quisiera tener esa documentación y estudiarla necesito tiempo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Vamos a ver, vamos a ver si podemos dejar claro ya de una vez por todas con el tema de la documentación de lo Plenos. Yo me he comprometido siempre a mandar por correo electrónico la parte dispositiva.

Si yo tengo un tocho de expediente así, no lo vamos a mandar. Ya lo dejo claro aquí. Y me hubiera gustado que hubiera estado Cira, porque es lo que siempre se miente a los Plenos.

Cira trabaja en Teruel, no viene y quiere que le mandemos todo por correo electrónico, cuando dice la Ley que son 72 horas. En 72 horas la documentación encima de la mesa de la señora secretaria. ¿Cumplimos la Ley? Sí. O mandamos esto. Pero hay que pasar y verlo. Yo, evidentemente, te pido mil disculpas si la notificación electrónica no funciona, hay que arreglarlo porque entonces no podemos seguir funcionando así, faltaría más. Evidentemente. Y te pido mil disculpas y a Ana y a los que no hayan podido descargarlo, porque eso no puede ser. Entonces, estamos pensando que tenemos algo y resulta que no lo tenemos, pues habrá que mejorarlo. Os pido por favor que, en el próximo Pleno, cuando salga la convocatoria, yo os voy a mandar un WhatsApp, tal día hay tal Pleno y ya está.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No, pero si eso es tan sencillo como hacer la prueba el día de antes y ver quién ha entrado. Y ya está. Según mi información esta mañana había entrado una persona, podríais haber entrado todos, ni entro ni salgo, pero yo desde luego no puedo.

Dña. Ángela Rivas Merino - (2º teniente Alcalde y Concejala de Juventud, Festejos y Sanidad) PP.

A mí sí me ha dejado acceder y estaba dentro mi nombre, que ponía Ángela Rivas y tal, pero lo que pasa es que no me salía la convocatoria. Pero, ¿tú podías acceder?



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Es que eso no puede ser.

¿Tu Ana tampoco?

D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.

Yo en la anterior convocatoria pude entrar perfectamente, pero en esta no. Entonces pregunté a Cira si me pasaba mí solamente y me dijo que a ella tampoco. Entonces ella creo que escribió a Berta y le facilitó la documentación que también me facilitó a mí.

Yo me puse en contacto y me facilitaron la documentación.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si no hay ningún problema. Si yo lo que quiero es que funcione.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El problema es que funcione.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues claro, para eso estamos.

Más cosas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Segundo. Con la Protección Civil, ¿qué pasa con ella?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues que estamos a expensas de la ropa. Protección Civil está montado, mantuvimos la reunión, Fernando va a ser el Jefe de Protección Civil, ya lo adelantó aquí como Concejal de Servicios Municipales y el problema que tenemos es que no conseguimos la ropa.

¿Por qué? Porque todos los Ayuntamientos que tienen Protección Civil, cuando llega final de año, como les sobraba dinero de sus partidas, piden. Y evidentemente en el pedido nosotros somos los últimos porque somos los que por primera vez pedimos.

Se han comprometido que, a últimos de enero, primeros de febrero, tengamos aquí la ropa. Ahora también nos ha surgido todo este tema, que estamos confinados, pues es un poco más delicado.

Pero los voluntarios están ahí. Ellos tienen un grupo de WhatsApp, incluso para el tema de la nieve se han ofrecido lo cual también les estoy muy agradecido.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Se trata de que funcionen.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ellos, aunque no tenga la chaqueta naranja, hay muchos que ya se han juntado y quiero agradecer también bastantes miembros que yo haya visto de Protección Civil, incluso algunos han estado en bajo el mar, en Valdeolmo en el edificio administrativo, sacando nieve todos.

Es decir, no hace falta que tengan la chaqueta naranja. Ahora, no tenemos ropa, no podemos actuar, bueno, este Ayuntamiento ya ha comprado un coche, que está en el taller por desgracia, nos ha pillado esto, con la serigrafía. Porque se está serigrafando. Es decir, se están dando los pasos, no está olvidado ni mucho menos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, vamos a ver, el coche ese que nos vigila que no sabemos qué pasa con él.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues ya tengo el pliego. Ahora se sacará. Se debería haber sacado esta semana. El pliego está hecho.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ya llevamos mucho retraso con ese pliego.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no llevamos mucho retraso. Llevamos el retraso que es pertinente porque si la entidad de conservación, en vez de disolverse el 30 de diciembre de 2020, se hubiera disuelto el 30 de diciembre de 2018, hubiéramos ganado todo mucho más. Pero llevamos tres años para la disolución. Tres.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

¿Pero esto qué tiene que ver con el coche de vigilancia?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no, no Carlos. Se dijo, cuando llegue la disolución, el Ayuntamiento va a poner un coche de seguridad, porqu acordaros que la disolución vino por la pelea de los robos.

La fractura que había en dos partes de la urbanización Miraval. La fractura que había de la gente que quier seguridad y la gente que no.

De ahí vino la disolución. No nos vayamos a engañar. Tenemos que tener las cosas muy claras y el que no lo sepa yo se las explico como Alcalde. Que vengan a mi despacho que está abierto siempre.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, a ver, la plaza de Rosa. Qué pasa con la persona que iba a venir.

Estamos esperando a que la saqué la Comunidad Madrid, ya se publicó en el boletín y todo.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora)

Va a salir a concurso unitario en el mes de octubre. Ahora mismo se mandará al colegio de secretarios para darl publicidad y que alguien venga.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

¿Cuánto puede tardar eso?

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora)

Pues no lo sé.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro, está en manos de Comunidad de Madrid. Nosotros ya lo hemos aprobado, nuestro trabajo lo hemos hecho.

Más cosas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Sale una plaza para Medio Ambiente con un perfil de arquitecto. Yo quiero saber por qué. Porque para un Medi Ambiente es necesario un arquitecto. Ya sé que sirven para muchas cosas, pero...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no. Para Medio Ambiente no es un arquitecto, es un ingeniero.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Creo que poner arquitecto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Es que hemos sacado una bolsa de arquitectos también para un funcionario interino de arquitecto, para cubrir la plaza. Porque tenemos un señor que está por todos los Ayuntamientos “enredando” de que, según la Ley, todos los arquitectos tienen que ser funcionarios públicos.

Pues este Ayuntamiento ha sacado una plaza de funcionario interino arquitecto, pero también sacó la plaza de un ingeniero en Medio Ambiente.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Incluyendo las dos que tenemos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no. Nosotros sacamos la plaza. Nosotros ahora mismo tenemos un ingeniero que es Pedro Sánchez. Y tenemos una arquitecta en nómina que es Inés Cantero, arquitecta municipal, y un arquitecto municipal Eduardo Cárdena que viene a tiempo parcial con un contrato de servicios lunes y miércoles. Hemos sacado una plaza de arquitecto interino y una plaza de ingeniero.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Con los dos estos, ¿no se cubre el trabajo?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no, es que a lo mejor me explico. Es que es por Ley que vamos a sacar la plaza de funcionario, porque Inés es personal laboral y Eduardo está con un contrato de servicios.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Es para quien se presente, hay tenemos un montón de presentaciones ahí. Es un concurso de méritos, quien más méritos tenga se quedará con la plaza. Funcionario interino.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El ingeniero que viene para Medio Ambiente.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Esto es. Se presentó tan sólo Pedro Sánchez. Y él tiene un contrato como los años que lleva aquí en el Ayuntamiento. Una nominal al mes y punto. 500 € al mes. Claro, es una prestación de servicios, nada más.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El IBI del Árula

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

El IBI del Árula, la parte compensada la paga el Estado. Estaría bueno.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

¿Qué pasa con las parcelas comunales de Miraval?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Cuando ustedes decidan empezamos la negociación. Es decir, vosotros habéis presentado documentación, creo que hoy has presentado documentación, pero yo no la he visto.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No, yo no.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ah, ¿no? Bueno, pues nada, perdóname entonces. Retiro lo que acabo de decir. Las parcelas O, P y Q de Miraval son de 200 señores, no sé si todos los habéis. Evidentemente en el acuerdo de disolución de la entidad se dice que el Ayuntamiento llegará a un acuerdo con los propietarios de estas parcelas para su gestión durante 20 años, que es el periodo estipulado por vosotros, los vecinos de esas parcelas y los titulares de esas parcelas.

Vosotros hicisteis una reunión en el mes de abril del año pasado.

Solicitasteis unas cosas al Ayuntamiento y el Ayuntamiento os tiene que contestar, pero en tanto en cuanto no acordemos lo que por Ley tenga que ser porque nosotros lo tenemos que registrar, supuestamente nosotros, o los servicios jurídicos del Ayuntamiento, creo que dicen que tiene que ser por unanimidad de todos ustedes, ustedes dicen que tiene que ser por mayoría. Cuando eso lo tengamos claro, evidentemente iniciamos las negociaciones, y el Ayuntamiento lo tiene que gestionar lo gestionará.

Entiendo que cuanto antes mejor porque no es bueno para nadie que eso esté abandonado y demás. Si quiero recalcar que en una de las reuniones un vecino de Miraval, que vino contigo Carlos, me dijo que bajo ningún concepto permitiría que el Ayuntamiento entrara ni en la caseta.

Por eso cuando ha llegado la disolución nosotros de momento no tenemos, ni un papel, ni una llave. Estamos trabajando en Miraval, pero no tenemos nada.

Y como ese vecino, que supuestamente es vocal de esta comunidad de propietarios "La Paloma", le dijo a este Alcalde que ni entramos a la caseta, pues no hemos entrado.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

A mí sí. A mí sí me preocupa. A mí sí.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Puede ser una cuestión de forma, pero no de fondo.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero a mí sí me preocupa. Es decir, lo que tengo claro es que, si el Ayuntamiento tiene que gestionar algo, que estamos encantados porque no ha habido ningún problema y desde el primer momento se ha hablado, nosotros lo tenemos que registrar.

Porque todo lo que pertenece al Ayuntamiento, todo lo que hace el Ayuntamiento, tiene que estar registrado en el Registro de la Propiedad. Bien, en cuanto acordemos si esta cesión tiene que ser por unanimidad o por mayoría vamos a hablar, vamos a ver qué es lo que tiene que hacer el Ayuntamiento y ya está. Es decir, el Ayuntamiento asumirá las responsabilidades que le competen, pero los propietarios las suyas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero los propietarios estamos esperando que digáis, efectivamente si ese informe que estáis esperando, de abogado, dice si es por unanimidad o si es por mayoría.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Perfecto, vosotros habéis presentado, o tú en concreto has presentado documentación, yo creo que fue por Navidad. Después todos sabéis que hemos estado celebrando la Navidad, después ha llegado la nevada, y es lo que ha pasado. Y ahora estamos confinados.

Entonces, hay esta sucesión de hechos que, quien no lo quiera ver de esta manera es que piensa mal.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bien, solamente hay que comprobar jurídicamente si es por unanimidad o por mayoría.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo lo único que voy a hacer es que cuando tenga el informe, nos vamos a reunir y lo voy a enseñar. Y con lo que diga el informe jurídico pues empezamos a hablar. Pero si yo he sido el primero que dicho que cuanto antes mejor.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Porque si hay unos cardos así de altos, ni es bueno para vosotros, ni es bueno para el Ayuntamiento, ni es bueno para nadie.

Pero lo que no quiero bajo ningún concepto es que ningún vecino piense que le mandamos el muerto al Ayuntamiento y la responsabilidad para él. Y si se cae un cristal de una pista de pádel y te corta un brazo que te indemnice el Ayuntamiento.

Eso es lo que no quiero. Ni creo que ninguno de los que estamos aquí tengamos que querer.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ni nosotros tampoco. Lo que queremos es que el plazo se acorte para que no haya ningún problema de ese tipo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero si yo, Carlos, no puedo hacer más de lo que hago.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Apretar.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero si llevo toda la vida apretando. Llevo toda la vida apretando, pero ya no puedo más.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Si es por mayoría o si es por unanimidad.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Carlos, cuando tú dependes de una tercera persona, en este caso el bufete de abogados o un letrado o quien sea, estas en su mano.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Yo, mientras no me presenté, evidentemente, si yo le llamo todos los días, pero claro si el hombre me dice tengo un montón de trabajo porque lleva Ayuntamientos, pues claro, te pones en la cola.

Es que esto no es decir "que lo hago ya". Es decir, que yo con lo mío decidido y cuando me levanto decido qué camisa o qué corbata me voy a poner o qué zapatos. Pero si los zapatos que me yo me tengo que poner los tienes tú, me los pondré cuando tú me los des. No sé si me entiendes. Perdonarme que no sea seguramente el mejor ejemplo

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Intenta apretarle por favor.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si yo aprieto, pero estoy cansado de apretar. Porque llevo todos los días apretando, apretando, apretando, que es mi labor y es mi obligación como Alcalde, bien, pero llega un momento que dices: es que hay más gente que también me paga. Es que todo el mundo aprieta.

Vuelvo a repetir, que a mí me gustaría tener las cosas tan claras como creo que las tenéis vosotros. Me encantaría.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Nosotros lo tenemos claro. Yo no sé el abogado que jurisprudencia está consultando.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, la jurisprudencia es que cuando yo voy al registrador de la propiedad con Rosa la Secretaria y el abogado, no contó lo que había.

Después fuisteis vosotros y os contó otra cosa. Yo no lo entiendo. Yo no lo entiendo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Y esta historia la has vivido en primera persona, o sea que no te la ha contado a nadie de segundas.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Por eso yo te lo digo. Porque yo ahí ya me descuadro. Si a nosotros nos dicen unanimidad y vas tú y te dicen mayoría absoluta, pues no sé, si es el registrador de la propiedad que se aclare.

Lo que tengo claro es que el Ayuntamiento tiene que registrar las cosas que tiene y nada más.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Y yo creo que es por unanimidad. Pero puedo estar equivocado, quiero decir.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Tú nunca has ejercido de abogado, Jesús, por Dios.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Quiero decir, creo que es por unanimidad. Pero quiero ver el informe que dice lo contrario.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero como podemos pensar eso en una situación de una comunidad, que entonces no podría moverse ni un dedo no se podría poner ni un clavo.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

En las comunidades eso ha pasado siempre. Se exigía unanimidad en muchas cosas. En modificar estatutos, e determinadas decisiones de inversiones de una determinada cuantía. O sea que no es verdad eso.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, que lo que digo, que nosotros vamos a hablar con el bufete de abogados, vamos a intentar meterle prisa y que nos emitan el informe.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Si es que estamos solamente a falta de eso.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno estamos a falta de eso y acordar que es lo que va a hacer el Ayuntamiento. Porque es que algún vecino ya me ha dicho, mira, si yo solamente te cedo las parcelas para que arregles la piscina, ni más ni menos. Es que es una cosa... Que llega un momento que dices, "que señor más egoísta". Solamente le preocupa lo suyo. Pero es que nosotros aquí, los 11 que estamos aquí, miramos por el interés general de todos, no por el particular de nadie.

Es decir, que no hay animadversión por ningún lado. Simplemente queremos aclarar las cosas y ponernos a trabajar.

Lo que el Ayuntamiento no puede hacer es meterse en algo que sea un berenjenal. Y te lo digo claramente.

En las asambleas más de un vecino ha salido diciendo: cómo el Ayuntamiento entre ahí te denuncio. Hay que tener las cosas muy claras. Porque hay vecinos muy particulares. Y cada uno pues es como es, y hay que respetarle. Pero eso las cosas hay que hacerlas perfectísimamente bien.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Aprieta.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues en eso estamos.

Más cosas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Estoy aburrido ya de preguntarte por el colegio de arriba, ¿qué pasa con él?



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No sé nada nuevo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Tenemos que poner un plazo de decir, si nos pasamos de aquí nos vamos a dar golpes con la pared. No podemos llevar un año...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No puedo decir que sé algo porque es que no sé nada nuevo.

Llevamos un tiempo con todo el tema del Coronavirus que Comunidad de Madrid se dedica al Coronavirus. Y yo creo que vosotros lo sabéis. No sois tontos. Veis todos los días la tele. Si no veis otras noticias. Solamente Coronavirus. Pues exactamente igual está funcionando Comunidad de Madrid. Exactamente igual. Entonces, yo no puedo hacer otra cosa, porque vuelvo a repetir, no está mi mano. Ya quisiera yo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Primero llega a un acuerdo con el privado. ¿Has llegado al acuerdo con el privado?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No te entiendo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Tienes que llegar a un acuerdo con el propietario primero.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Eso sí está hecho, sólo falta firmar.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pues entonces el resto, apretamos. Vamos a apretar un día también a la Comunidad a ver si nos ponen el colegio.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si yo os entiendo.

Según está la cosa ahora mismo yo creo que es que eso no es prioritario.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No es prioritario bajo ningún tipo de concepto, pero llevamos tres años de prioridad. La pandemia empezó en marzo.

Dña. Yolanda Rivas Marisánchez (Concejal de Infancia, Tercera Edad y Servicios Sociales) PP.

Pero es que estamos en plena pandemia y es que eso no le veo ningún sentido, vamos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero es que esto lleva muchos años aprobado ya Yolanda.

Dña. Yolanda Rivas Marisánchez (Concejal de Infancia, Tercera Edad y Servicios Sociales) PP.

Sí, sí, pero es que no es el momento ahora, yo creo vamos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Es el momento de que recordemos todos los días que no lo tenemos. Simplemente.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Dña. Yolanda Rivas Marisánchez (Concejal de Infancia, Tercera Edad y Servicios Sociales) PP.

Ya, pero esas cosas yo es que creo que ahora no tienen lugar.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pues que hacemos, vacunarnos entonces, que es lo que procede.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues hombre, a ver si tenemos suerte y nos vacunan.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Esa es una de las cosas prioritarias.

Dña. Yolanda Rivas Marisánchez (Concejal de Infancia, Tercera Edad y Servicios Sociales) PP.

Yo creo que sí que eso es lo prioritario. Primero eso y luego ya vendrán otras cosas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pues nada, empezar a vacunarnos.

Dña. Yolanda Rivas Marisánchez (Concejal de Infancia, Tercera Edad y Servicios Sociales) PP.

No, no, si cuando nos vacunen, nos vacunaremos.

D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.

Por edad primero vas tú.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Lo siento, pero yo tengo mis prioridades también.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Volveremos a hablar con la gente de la Consejería de Educación, pero ya te digo, la cosa está muy complicada.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Hay una visita anunciada que se ha suspendido dos veces por otros asuntos, e iba a venir aquí.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero Carlos, es que da lo mismo decir que venía el Director General Alalpardo de visita cuando ha surgido todo este tema. Lo que está claro es que no tenemos nada.

Tenemos la solicitud que hemos hecho la Consejería de Educación solicitando un colegio de infantil y primaria en Valdeolmos, pero ahí nos hemos quedado. Luego hemos mantenido conversaciones, pero se ha parado todo.

Y se ha parado todo, no solamente en la Consejería de Educación, en todas. O sea, todo lo que tenemos en marcha se ha parado.

No sé hasta cuándo, porque así no podemos seguir.

Yo no sé si la vacuna va a ser la panacea de todo el mundo, Dios quiera que sí, y todos volvamos a la vida normal de antes, pero es muy complicado trabajar ahora. Es muy complicado. Porque es que lo primero, no vas a Madrid, ni hay reuniones, todas son telemáticas, no es lo mismo que nos veamos la cara a través de un iPhone, que vernos la cara allí. Pero es lo que hay. Yo lo que tengo claro es que con el señor propietario del terreno tengo el acuerdo verbal, falta la documentación, se tramita una modificación puntual y se solicita el colegio. Eso es lo que hay. Porque no nos olvidemos que es terreno rústico.

Más cosas.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

A ver, previendo que las cosas son cíclicas y que nos han caído dos nevadas. Nos pueden caer dos incendios. Dios no lo quiera, como siempre, pero bueno, pueden caerlos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Y nos podemos morir ahora mismo también. Nada más bajar de ahí.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Recuerdas que te dije de poner mangueras en algunos puntos de Miraval, cerca de las bocas de riego.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Lo hablamos y ya se lo comenté a la señora del Canal y no termino de verlo. Ella lo que veía era unos pitufos de esto azules donde se toman las medidas del agua para ver el grado de viabilidad que tiene y de potabilización y eso es lo que hablamos con ella.

Yo, poner una manguera ahí, con todo lo que pasa en la vía pública, yo no la podría. Te la roban el primer día.

Otra cosa es que alguien la tuviera, yo no digo que no. Porque nosotros ante un incendio tenemos que intentar poner todos los medios posibles, porque evidentemente no podemos sufrir un incendio como el que pasó hace tres años, eso es una locura.

Vamos a intentar poner los medios. Pero yo una manguera en la calle que cualquiera tenga acceso a ella no te lo recomiendo. Y no te lo recomiendo porque cuando llegan los viernes por la tarde se nos olvida que somos ciudadanos normales y corrientes. Enloquecemos y hacemos de todo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero habrá que poner algún tipo de solución. A lo mejor no es la solución ponerla allí. Ponerla con una llave, con un candado, lo que tú quieras, pero que la pongamos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si yo no he dicho que no la pongamos. Y dicho que allí, si no está bajo llave, no se puede poner.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bajo llave y que haya tres vecinos con la llave.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Porque vuelvo a repetir. La urbanización Miraval está en el campo, pero la calle Marqués de Auñón está en el campo, la calle Ronda Norte está en el campo, la calle Alameda está en el campo, la calle Chopera está en el campo, la calle La Fuente está en el campo, la calle Picones está en el campo. Es que vivimos en el campo.

Es que un incendio y las llamas a 30 metros de algún vecino, que no tenía una manguera, que no tenía un manguera viviendo en el campo, joder, es que te hierve la sangre.

Ahora, que hay que poner los medios, claro que sí.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Tendremos que poner los medios que podamos, por supuesto que sí.

Vamos a ver, todos vivimos en el campo, pero aquello es una circunstancia muy especial. Hay mucho verde y la mayoría del verde la gente no se da cuenta de que dentro no es verde, es marrón. Y está negrito. Y está muy seco.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (1er Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales) PP.

Las arizónicas son muy peligrosas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Es que las arizónicas es pura tea. Es que eso yo cuando lo vi, las llamas que pasaron la otra vez, es que se quema la urbanización entera. Claro, es muy bonito, pero cuando tienes una llama.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (1er Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales) PP.

Las arizónicas son teas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, pues vamos a estudiarlo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Podemos estudiar el cambio de arizónicas a otra cosa e incluso las tasas por las obras. Lo podemos ver entre todos : queréis. No tenemos inconveniente.

Yo ante un incendio, cualquier cosa, porque esos lo pero que nos puede pasar. Lo peor que nos puede pasar.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pues vamos a tener previsto que pueda volver a ocurrir.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero si es que todo puede volver a ocurrir. Menos nacer otra vez, todo puede volver a ocurrir.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo ya he acabado.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ana.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.

Bueno, yo también me quiero sumar a los agradecimientos de Miguel. Lo he visto de primera mano, todo el trabajo que ha habido, cómo se ha organizado y todo. Los vecinos muchos de ellos se han volcado. Sé perfectamente que han estado trabajando hasta por la noche porque lo he visto yo en mi propia casa y he visto que cuando les has pedido salir muchos han estado ahí, al igual que los trabajadores.

Yo creo que por lo general los vecinos han sido bastante solidarios y nos hemos ayudado todos en lo que hemos podido.

Vuelvo un poco a lo de la nieve, me preocupa la vuelta a los colegios. De aquí al lunes yo no sé cómo estará todo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Inmaculado. Hoy precisamente la bañera que decía antes que hemos conseguido ha empezado a quitar montones de los grandes y a quitar los montones de los aparcamientos. Porque claro, los colegios se han limpiado por dentro. Cada uno el suyo. Pero si puedo venir al colegio y no puedo aparcar tenemos un problema. Entonces, hoy se ha empezado a limpiar los aparcamientos. Eso de aquí al domingo, no quiero emplear la palabra inmaculado, pero muy cerca de inmaculado va a estar.

Bueno, si es que podemos volver el lunes.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Vamos a ver, yo creo que sí que se podrá venir el lunes. Esta noche dan otra vez una bajada importante de temperaturas. Si de aquí al domingo se recupera, porque claro, el problema ya no es la nieve, el problema ahora es el hielo. Ese es el problema.

Pero vamos, hoy ha estado toda la santa tarde ahí la excavadora con la bañera. Se está volcando la nieve, porque claro ya no sirve hacer montones, ahora ya no se pueden hacer montones, ahora lo que hay que hacer es retirarla. Ya no cabe. La nieve ya no cabe. La están echando en el campo de fútbol de tierra.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces, yo creo que, de aquí al domingo, pues Dios quiera que, si la cosa funciona bien, pues esa zona puede estar bien. No voy a decir que inmaculado como antes, pero si accesible y que la gente pueda aparcar y demás. La acera desde luego ya está toda limpia en toda la zona. Eso sí.

D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.

Hay muchos vecinos que están con averías de agua, que siguen sin agua. El Canal va a repartir agua o lo que estamos haciendo ahora que es dar agua a los vecinos, porque es que hay muchos vecinos que llevan dos o tres días sin agua

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

El Canal por desgracia emitió unas informaciones de cómo protegerse ante las bajas temperaturas que habría, pero es cierto que en todos los sitios han saltado contadores, se han roto, esta tarde en el Centro de Salud de Valdeolmo a chorros... Es decir, es la desgracia que hemos tenido.

Yo esta mañana pasé por Algete que iba al médico a San Sebastián de los Reyes y había una cuadrilla ahí de dos de canal arreglando un contador en la entrada, al lado del restaurante asador enfrente de la tienda de Movistar, bueno, pues al ritmo que iban pues uno al día o dos.

Pero claro, ¿qué es lo que está haciendo todo el mundo? Todo el mundo pues está con el secador o con el soplete calentando.

Si os puedo decir que Comunidad de Madrid nos ha comunicado que si nosotros, dentro de la zona de declarar zona catastrófica, nosotros teníamos importantes deficiencias, no las hemos tenido.

Hay pueblos que desde el sábado llevan sin gas, sin luz, sin agua, sin teléfono. Esto desde el sábado. Nosotros hasta hoy, hasta ayer, que ya fueron los primeros, no hemos tenido problemas. Ayer empezó el tema del agua, cuando se fue Javier a trabajar, -13°. Cuando yo baje a trabajar aquí que eran las 7:00 de la mañana, -9°.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Yo no tengo agua desde hace tres días.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Es que, lo del agua puede ser factible y lo entendemos todos. Pero lo del gas es que es mucho más raro.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Hay muchos pueblos por la zona en los que está faltando el gas.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (1er Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales) PP.

Parte de la tubería del gas, casi siempre va por fuera. Va a la vista. Nosotros, gracias a Dios, dentro de todo lo malo que está todo el mundo, pues ahí nos vamos moviendo.

Más cosas Ana.

D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.

La apertura de la residencia, ¿se sabe algo?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Estuve hablando con el Director General a mediados de diciembre, antes de Navidades, y me dijo que en estas circunstancias ellos no abrían.

La residencia está acabada absolutamente.

No han llamado a nadie para trabajar, que yo tenga constancia, de todos los currículums que se presentaron, porque no han movido nada de empleo porque el empleo es que yo te llamo y te pones a trabajar.

Tienen sus vigilantes ahí toda la noche, todo el día, 24 horas. Pero claro, no hay actividad porque seguimos estando en pandemia. Y nosotros confinados y por un largo tiempo.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D.ª Ana Barrio - Ciudadanos.

Por ahora hasta el 25 nos toca.

Bueno ¿y las obras de la Casa de la Cultura de Valdeolmos?

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Ya han puesto cortinas, ya han puesto focos, pero se va a paralizar porque los operarios que tienen que hacer al unos arreglos no pueden ir mientras están aquí con la nieve.

O sea que eso está parado por todo esto y no sé si a finales de mes conseguiremos ya terminarlo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo creo que el problema de la nieve puede ser una semana, semana y media. Dos semanas a lo sumo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Eso es importante, pero está dentro y puede esperar. Habíamos quedado en hacer fuera una marquesina que impida la entrada del frío directo porque es que ahora, con el rollo este de que tiene que haber circulación, abren la puerta y los que estamos dentro...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si queréis ponemos una marquesina.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Claro una marquesina de cristal que cubra 2 metros. Que ahí haya un intercambio de aire pero que no nos congelemos. Es que, si no, cuando abren la puerta te quedas frito, claro.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Yo también Ana y para información de todos. Las madres me manifestaron su preocupación por el tema de la temperatura del colegio.

Evidentemente yo se lo he planteado al Alcalde, más modestamente, y él me dijo que lo lleva calefactando desde jueves de la semana pasada. O sea que la temperatura en el colegio va a estar óptima.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero si luego tienen que abrir las ventanas...

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Ya, ya. Eso lo puedes hacer, pero la entrada por lo menos está en buena temperatura.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Es que esto funciona de la siguiente manera. Ponen en un grupo de WhatsApp "¿Oye, el colegio tendrá buena temperatura? ¿Habrán puesto la calefacción?"

Y se lía la mundial.

Llamad al Ayuntamiento y os informamos. Llamáis al Ayuntamiento y os informamos ¿la calefacción estará puesta para el lunes? Recordad que el lunes tiene que empezar el colegio. Desde el jueves anterior.

Es decir, alguna cosa haremos bien, menos mal.

Más cosas.

Pues entonces siendo las 21:16 damos por concluido el Pleno Ordinario correspondiente al mes de enero de 2021. Cuando haya el siguiente Pleno si me gustaría que lo de la convocatoria electrónica, si no funciona, que tengamos conocimiento de ello.